



Suprema Corte de Justicia
Presidencia

3000-4481-2025

VISTO Y CONSIDERANDO: La comunicación cursada por la Secretaría de Planificación en el marco de lo establecido en las Resoluciones registradas bajo los nros. 2969/24 y 3982/24 en las cuales se dispone la asignación de espacios en el edificio sito en calle 45 n° 924 de la ciudad de La Plata.

Que, en virtud de que el informe elevado por la Dirección General de Arquitectura, Obras y Servicios da cuenta que durante los días 10, 11 y 12 de marzo del año en curso se trasladarán a esa sede los Juzgados en lo Contencioso Administrativo nros. 2 y 4, el Juzgado en lo Contencioso Administrativo n° 3 los días 17, 18 y 19 de marzo y el Juzgado en lo Contencioso Administrativo n° 1 los días 25, 26 y 27 de marzo, corresponde otorgar la suspensión de términos procesales, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

POR ELLO, el Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones, y con arreglo a lo previsto en el artículo 5° del Acuerdo 3971 y en el artículo 1° del Acuerdo 4148,

RESUELVE:

Artículo 1°: Disponer la suspensión de los términos procesales los días 10, 11 y 12 de marzo del año en curso en los Juzgados en lo Contencioso Administrativo nros. 2 y 4, los días 17, 18 y 19 de marzo en el Juzgado en lo Contencioso Administrativo n° 3 y los días 25, 26 y 27 de marzo en el Juzgado en lo Contencioso Administrativo n° 1 del Departamento Judicial de La Plata, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan.

Artículo 2°: Regístrese en la ciudad de La Plata, comuníquese vía correo electrónico y publíquese.

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 06/03/2025 14:49:35 - SORIA Daniel Fernando -

JUEZ

Funcionario Firmante: 06/03/2025 14:52:43 - ALVAREZ Matias Jose -
SECRETARIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



227700291002211076

**SECRETARIA DE SERVICIOS JURISDICCIONALES - SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA**

NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS

Registrado en REGISTRO DE RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA el
06/03/2025 14:52:58 hs. bajo el número RP-127-2025 por ALVAREZ
MATIAS JOSE.